

## Miles de niños son maltratados

**Por Frank Gaud**  
De La Estrella de Puerto Rico

**RINCÓN** - La región de Mayagüez, compuesta por 11 pueblos, mantiene activos, a diciembre del pasado año, 2,079 casos de familias cuyo patrón de maltrato de menores afecta, directa o indirectamente, a 5,208 niños, reveló la secretaria del Departamento de la Familia, Yolanda Zayas.

Zayas explicó además que la región de Aguadilla, con ocho pueblos, reportó 1,121 casos siendo San Sebastián el municipio con el mayor número con 261. Los menores afectados directa o indirectamente en los núcleos familiares fueron 2,856.

Sin embargo, la titular del Departamento de la Familia se mostró preocupada por el número de casos en la región de Mayagüez. Gran parte de los 5,208 menores tuvieron que ser colocados en hogares sustitutos, lo que requiere una instalación más amplia para esos servicios.

Datos sin confirmar aún revelan que en lo que va del año el patrón de maltrato a menores, tanto en el oeste de la isla como en otras zonas de Puerto Rico, sigue en aumento a pesar del esfuerzo que hace esa agencia para orientar a núcleos de familias, sin importar su estatus social.

"Se buscan varias alternativas, incluyendo las estructuras y los terrenos que dejará la Administración de Instituciones Juveniles", confirmó Betzaida López, oficial de Prensa del Programa de Familias y Niños.

Sin embargo, aclaró que todavía la agencia, aunque ha enviado personal para evaluar lo que ha sido la Escuela Correccional de Cabo Rojo, no ha tomado una determinación final.

Zayas explicó que en los próximos días quedará inaugurado en San Juan un nuevo Centro de Investigación de Querellas que trabajará las 24 horas. Después se moverán a Caguas y Carolina. El propósito es atender lo más rápidamente las querellas.

Por otro lado, a diciembre de 2002 el Programa de Protección Social de Adultos atendió a 608 personas en la región de Aguadilla y a 683 en la región de Mayagüez. San Sebastián reportó 172 casos y Cabo Rojo 191 casos.

De acuerdo con el Programa de Asistencia Nutricional y Ayuda Temporal a Familias Necesitadas en la región de Aguadilla recibieron asistencia 34,311 familias, unas 82,338 personas, mientras en la región de Mayagüez 35,078 familias, para 83,696 personas.

Las estadísticas y los nuevos pasos que viene tomando el Departamento de la Familia para enfrentar el maltrato de menores fueron ofrecidas por la doctora Zayas en Rincón la semana pasada cuando dejó inaugurada una nueva oficina que atenderá a más de 2,500 familias.

La nueva oficina de Rincón, que integrará los programas de Administración de Sustento de Menores, Familias y Niños y Desarrollo Socioeconómico de la Familia, está ubicada en la carretera PR-115 de la zona urbana de ese pueblo.

## Mayagüez regula las cabalgatas

**Por Rafael Suárez**  
De La Estrella de Puerto Rico

**MAYAGÜEZ** - Mayagüez se unió a Lajas y otras ciudades de Puerto Rico que han aprobado ordenanzas para regular las cabalgatas a través de sus calles e instalaciones públicas y privadas.

La medida fue presentada por la asambleísta municipal Migdonia Acosta, quien se basó en las múltiples querellas presentadas por vecinos y comerciantes de lugares frecuentados por caballistas que, muchas veces, ocasionan contratiempos a los conductores, transeúntes y hasta a los propietarios de negocios.

La legisladora Acosta explicó que el contenido del proyecto de ordenanza número 46, sustitutivo del proyecto 32, cumple con todos los requerimientos y fue revisado por los asesores legales de la Asamblea y el municipio, licenciados Eugenio Alemañy Fernández y Víctor Negrón Padilla.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de los 15 asambleístas municipales que estuvieron presentes en la sesión del 26 de febrero y se encuentra pendiente de la firma del alcalde José Guillermo Rodríguez, según explicó Juan E. Vicéns, secretario de la Asamblea Municipal.

Sin embargo, la implementación de este tipo de ordenanza confronta una dificultad ya que la mayoría de los municipios no cuenta con un albergue de animales al que se llevarían las bestias ocupadas por violar sus disposiciones.

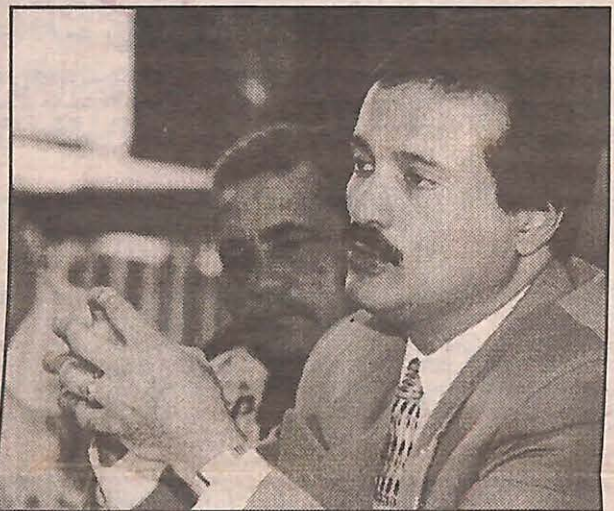
El propio secretario Vicéns afirmó que el problema es de tal naturaleza que el ex superintendente de la Policía, Miguel Pereira, había comenzado a esbozar un plan de manejo a través de las áreas policíacas.

"El problema es que no se cuenta con el personal de apoyo, los veterinarios, los alimentos y el espacio para atender los casos que

surjan de estas ordenanzas", explicó Vicéns.

Específicamente, la medida aprobada por la asamblea mayagüezana no hace referencia directa a la prohibición de las cabalgatas, pero establece que el tránsito de jinetes que montan sus caballos no debe exceder de cinco equinos.

En el caso de los jinetes se ordena el uso de material reflector de luz en chalecos y banderines para que puedan ser distinguidos y hasta se dispuso por los asambleístas mayagüezanos que a los caballos que transiten por la zona urbana se les coloque una bolsa de material plástico, parecido al pañal utilizado por los bebés y los adultos que confrontan problemas de incontinencia, para evitar ensuciar las calles y lugares por donde transitan.



**Se anticipa que el alcalde mayagüezano tomará acción sobre esta medida en los próximos días.**

## Vegetación para descontaminar Vieques

**MAYAGÜEZ** - El grupo de peritos que evalúa opciones para la limpieza de los terrenos militares de Vieques tiene bajo estudio la técnica de la fitorremediación o el uso de vegetación para descontaminar las áreas que, por más de 60 años han sido utilizadas para prácticas militares por la Marina en la Isla Nena.

Así lo reveló el doctor Arturo Massol Deyá, catedrático del

Departamento de Biología del Recinto Universitario de Mayagüez de la UPR y uno de los investigadores universitarios que trata de determinar la forma de descontaminar los terrenos militares.

"La pregunta ahora es cómo vamos a comenzar el proceso de saneamiento ambiental de Vieques, ya que sabemos que va a tomar mucho tiempo, pero es cuestión de tener propuestas", precisó Massol Deyá, quien reconoce que existen áreas tan afectadas que, "como toda laceración, mantendremos la cicatriz de la Marina allí en muchas áreas, pero el asunto es cómo podemos manejarlas para reducir los riesgos de exposición".

Massol ha realizado estudios con la vegetación y con invernaderos y de ellos ha surgido la documentación de que la vegetación puede ser utilizada como un mecanismo para la restauración ambiental, lo que se conoce como fitorremediación.

Confrontado con el hecho de que en Puerto Rico existen decenas de basureros militares que por más de 30 años no han sido descontaminados por el gobierno federal, el doctor Massol resaltó la disponibilidad de nuevas tecnologías como un factor que favorece el que se inicie la limpieza de los terrenos militares de Vieques una vez se retire la Armada estadounidense en mayo.

"Desde el punto de vista técnico no es lo mismo 30 años atrás que ahora, ya que ahora técnicamente hay muchas más opciones costo efectivas que se pueden emplear para la limpieza", indicó Massol. El joven catedrático insistió en que el tiempo que tome la limpieza de los terrenos dependerá de la presión política que ejerzan los puertorriqueños.

Massol en que los aspectos de expresión pública y de acción comunitaria resultan de vital importancia, ya que de no presionarse adecuadamente el caso de Vieques se incluiría entre 17,000 lugares contaminados sin garantía alguna de que se asignarían recursos adecuados para financiar la limpieza.



**El doctor Arturo Massol fue uno de los peritos que disertó sobre las opciones para la limpieza de los terrenos militares de Vieques en un simposio efectuado en Isla Verde en el que participaron técnicos de la empresa On Site Environmental y personal de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico así como del estado de Massachusetts.**

**Por Rafael Suárez**